

**MANIFIESTO DE LA II DIVISIÓN DEL EJÉRCITO,
COMANDADA POR EL TENIENTE CORONEL GUSTAVO A. JIMÉNEZ,
LIMA, 5 DE MARZO DE 1931¹**

Frente a la actitud asumida por la Marina de Guerra; actitud que la II División Militar, representada por su más fuerte destacamento, no ha aceptado en ningún momento, protestando enérgicamente de ella y cuya calificación dejo a la conciencia imparcial y viril de la nación; el grupo de jefes, oficiales y tropa que la componen, honrado y profesional, que no es pretoriano ni propugna el caudillaje sino que, con el más alto fin patriótico persigue a costa de cualquier lucha –antes que la paz y la tranquilidad enervantes y suicidas– el saneamiento moral y profesional de las instituciones armadas, para llegar a una verdadera reconstitución del país; toma ahora de nuevo sobre sus hombros la dura labor de hacer cumplir, en el término más breve, el manifiesto de Arequipa, brillante página escrita por él, en la memorable jornada del 22 de agosto.

Y la toma porque está resuelto a no permitir ni transacciones ni debilidades enfermizas y claudicantes, que a título de unión y armonía –que no se obtendrán jamás por ese camino– no hacen sino dar lugar a que la intriga se entronice sobre el verdadero valor, y a que la gestación de un cúmulo de perversas y desmedidas ambiciones se incube a espaldas de la acción varonil y descubierta.

Los manifiestos de la Marina y la Aviación, probablemente inspirados en una convicción sincera, no resuelven la cuestión vital de primordial importancia: el saneamiento del país. Al contrario lo agravan, pues a su amparo se han cometido ya errores imperdonables y graves: la libertad incondicional de los directores del abortado movimiento del Callao y cuyo juzgamiento severo lo exigen imperiosamente la tendencia del movimiento y la inocente sangre vertida, no por un ideal, sino por un restablecimiento de un estado de cosas que el país entero repudia y la intromisión y entronización de elementos, no sólo responsables, sino hasta turiferarios de la dictadura.

El Ejército, representado en este acto por su II División, recoge ahora en sus manos el Manifiesto de Arequipa para entregarlo cumplido y limpio de toda mancha a la conciencia ciudadana; pero espera que la opinión del país lo ayude en su propósito inflexible de depuración enérgica que está resuelto a llevar a cabo.

Defensores ardientes del Manifiesto de Arequipa, a costa de todo sacrificio, no hubiéramos salido a campaña si su intangibilidad no hubiera sido restablecida por la actitud ya conocida del comandante Sánchez Cerro. Marchábamos al sur en cumplimiento de un deber, a luchar si llegaba el caso, pero con entereza y lealtad llevando en nuestras banderas –en primer término– la invitación a la paz. Animados del mismo ideal que nuestros hermanos, mistificado ante nosotros a través del comunicado oficial; pero que hoy conocemos ampliamente, por las noticias completas recibidas, habría sido tarea fácil obtenerla.

¹ *El Comercio*, 6 de marzo de 1931.

Descartada en absoluto la tendencia o conexión leguista de los movimientos del norte y sur, estamos de acuerdo en los puntos primordiales y sólo pedimos que se agregue la necesaria depuración de nuestros institutos armados, desterrando la intriga de su seno, donde sólo deben tener cabida la eficiencia y moralidad efectivas.

La Asamblea que ha formado la Junta Transitoria que desconocemos, tiene, no lo dudamos, la característica de un sector prominente si se quiere de la capital; pero tiene también la tacha de que los grupos mejor organizados y más numerosos de la opinión pública han sido representados por reducidos elementos que, no obstante su calidad, han sufrido la absorción consiguiente.

¿Y hasta cuándo es en Lima donde deben formarse gobiernos provisionales y aparentemente legítimos para imponer condiciones a la gran masa del país?

En conclusión:

La II División, en respuesta a la acción ineficaz e incompleta de la Marina de Guerra, sin temores, sin ambiciones, apoyada en su inquebrantable contextura moral, ha resuelto, asumiendo toda la plena responsabilidad de este acto, tomar el control de la capital para llamar, no a negociaciones de politiquería criolla y nefasta, que dan lugar al acomodo fácil y a la entronización de elementos merodeadores y repudiables, sino de hecho, a un representante del Norte y a la Junta de Arequipa, verdadera autora y sostenedora de esta situación, a tomar con nosotros, con la policía y las fuerzas de que disponen, con la Marina y la Aviación, que no escatimarán su concurso, dado su proclamado espíritu de conciliación, el control de la República, para que aquí y con el concurso de toda la opinión honrada del país, única que debe escucharse en este momento de verdadera trascendencia histórica, se forme el nuevo y brevísimo Gobierno Provisional que debe reintegrar al Perú a su posición constitucional.

Lima, 5 de marzo de 1931.